

Categoría:

**“INNOVACIÓN TECNOLÓGICA
Tema 2019: Ecología y
Sustentabilidad”**

REGLAMENTO

GENERAL.....	3
OBJETIVO	3
ESPECIFICACIONES DE LOS ROBOTS	3
EVALUACIÓN	4
DESARROLLO DE LA COMPETENCIA	4
DOCUMENTO.....	5
CLÁUSULAS GENERALES.....	7
PREMIOS EN EFECTIVO	7

GENERAL.

- Categoría: Innovación Tecnológica Tema 2019 Ecología y Sustentabilidad
- Área de exhibición por proyecto: 1.5mX0.75m

1. El propósito de este concurso es apreciar el talento y la innovación impresa en los prototipos, robots o cualquier proyecto, desarrollados por jóvenes entre 12 a 29 años.

2. El objetivo de esta categoría es abrir un medio donde los jóvenes de 12 a 29 años puedan expresar, mediante prototipos, su creatividad e innovación, desarrollando un proyecto que ayude a resolver una problemática propuesta por H. Comité Organizador del Concurso Estatal Juvenil de Robótica e Innovación Tecnológica 2019 en este año relacionada con ECOLOGÍA y/o SUSTENTABILIDAD.

3. Esta categoría se realiza con el propósito de vincular la comunidad académica y/o jóvenes mexiquenses general que aporta al desarrollo de la robótica para fomentar el aprendizaje y aplicar una mejora para su entorno, brindamos un espacio diseñado para la competencia y la divulgación del conocimiento.

OBJETIVO.

La categoría **INNOVACIÓN TECNOLÓGICA**, está abierta para todo aquel que desea resolver problemas específicos de su entorno a través de innovaciones tecnológicas y científicas de mecanismos electrónicamente controlados para tal propósito propuesto en dicha convocatoria para el año 2019.

ESPECIFICACIONES DE LOS ROBOTS.

Esta es una categoría, cualquier participante tendrá la posibilidad de utilizar todo tipo de materiales a su consideración; únicamente su robot debe tener presente elementos mecánicos estructurales controlados por elementos electrónicos o eléctricos.

- En caso de utilizar materiales que presenten un riesgo para sí mismos o para los participantes tales como gases tóxicos, productos

inflamables o radioactivos etc. deberán notificar con anticipación al comité organizador para que este tome las medidas necesarias y así evitar cualquier tipo de accidente.

EVALUACIÓN.

1. El modo de evaluación estará sustentado en la innovación, aplicación real, uso de materiales prediseñados o propiamente fabricados y proceso de diseño del desarrollo tecnológico; estos tres aspectos se evidencian por medio de:
 - Documentación.
 - Funcionalidad del proyecto o viabilidad de prototipo a mediano y largo plazo.
 - Exposición a jurados y demás asistentes al evento.
2. El jurado analizará y evaluará, utilizando una rúbrica, los siguientes aspectos del proyecto o prototipo y la presentación:
 - a) El robot o prototipo.
 - b) La innovación en la solución del problema de ECOLOGÍA y/o SUSTENTABILIDAD.
 - c) El contenido y disposición del cartel.
 - d) La documentación enviada.
 - e) La demostración.
 - f) La forma y contenido de la presentación.
 - g) Las respuestas a las preguntas formuladas por el jurado.
 - h) Idea y creatividad.
 - i) Tecnología utilizada e innovación.
 - j) Calidad del proyecto.

DESARROLLO DE LA COMPETENCIA.

1. El **25 de septiembre del 2019** tendrán como plazo los equipos para enviar el documento que describe el desarrollo de su proyecto al correo **roboticaimej2019@gmail.com** con el asunto “Documento INNOVACION TECNOLOGICA CEJR2019” seguido del nombre del proyecto.
2. El jurado dará una calificación al documento, esto corresponde al 30% de la puntuación total.
3. Existirá un espacio para la exposición del proyecto, en el cual los jurados realizarán la evaluación del funcionamiento y aplicación del mismo.
 - El proyecto o prototipo que no esté funcionando de manera óptima al momento de la evaluación quedará descalificado.

- En caso de que el proyecto tenga algún requerimiento especial (Conexión eléctrica, acceso a internet, etc.) se deberá notificar al comité organizador con 3 semanas de anticipación para ver si es posible la implementación de sus requerimientos en el área.
 - La exposición se llevará a cabo únicamente un día que estará sujeto al cronograma de actividades en cada una de las sedes regionales.
4. La calificación de la exposición por parte de los jurados corresponde al 70% de la puntuación.

DOCUMENTO.

El documento debe seguir cuidadosamente los lineamientos que se exponen a continuación:

- Idioma: El cuerpo del trabajo debe escribirse en inglés y español.
- Título: Alude al trabajo o los hallazgos presentados en el documento. Debe ser breve (máximo 15 palabras), específico y claro. Asimismo, debe presentarse tanto en español como en inglés.
- Autores. Incluye los nombres de los integrantes del equipo, el título profesional y el correo electrónico, (Máximo 4 autores incluyendo el asesor)
- Resumen. En un texto que no supere una cuartilla, proporciona la siguiente información, en el mismo orden que aquí se muestra:
 - o Introducción o
Objetivos o
Metodología o
Hallazgos más importantes
 - o Conclusiones
- Palabras clave. Indica máximo 10 palabras clave en español y en inglés (keywords), escritas en orden alfabético. Estos descriptores deben ser lo más estándar posible, para lo cual se sugiere utilizar bases de datos internacionales de los campos de estudio relacionados con el tema abordado. Por ejemplo, en el área de electrónica puede recurrir a los proporcionados para la IEEE.

- Extensión del trabajo. No debe ser mayor a 6 páginas a doble columna y espacio sencillo; letra Times New Román de 10 puntos; tamaño carta y márgenes de 2 cm en todos los lados.
 - Figuras. Deben ser originales. Además, las imágenes deben tener una resolución de al menos 150 puntos por pulgada.
 - Ecuaciones. Se enumeran de forma consecutiva. Los números deben ir entre paréntesis como se muestra en el Modelo de presentación de trabajos escritos.
 - Referencias bibliográficas. Se presenta consecutivamente en el mismo orden en que se citaron en el texto. La numeración debe indicarse entre corchetes (i. e. [1], [2], [3], etc.).
-
- Diseño mecánico (si es que aplica)
 - Diseño eléctrico y/o electrónico (si es que aplica).
 - Algoritmos y programación (si es que aplica).
2. La documentación del proyecto se deberá enviar al correo electrónico **roboticaimej2019@gmail.com** a más tardar el miércoles 25 de septiembre del 2019 para la revisión por parte del Jurado.

JURADO

1. El jurado estará formado por profesores y organizadores de evento tomando en cuenta los las áreas de conocimiento aplicadas en los prototipos.
2. El jurado visitará la exposición antes de la sesión de evaluación.
3. El juez será el encargado de que las reglas y normas establecidas por el comité organizador en esta categoría sean cumplidas. La figura del coordinador de categorías es la máxima autoridad dentro de la competencia.
4. Los jueces para esta competencia serán designados por el comité organizador.
5. En caso de duda en la aplicación de las normas en la competencia, la última palabra la tiene siempre el juez.

CLÁUSULAS GENERALES.

1. Cada participante deberá acatar y respetar todos y cada uno de los lineamientos expuestos en este reglamento, así como las indicaciones del jurado.
2. En caso de existir alguna inconformidad con la calificación del jurado se debe tomar en cuenta que este fue previamente capacitado y tiene total libertad para elegir el sistema de evaluación que considere mejor, ya que por la naturaleza de la categoría no existe un método exacto de evaluación puesto que cada proyecto es distinto y está dirigido a diferentes áreas.
3. Todos los equipos deberán apegarse a los reglamentos de seguridad y procedimientos de TALENT ROBOTICS GRAN FINAL 2019.

RESPONSABILIDAD

1. Los equipos participantes son siempre responsables de la seguridad de sus propios robots y son responsables de cualquier causa de accidentes por los miembros del equipo o de los robots.
2. Cada una de las sedes regionales del Concurso Estatal Juvenil de Robótica 2019 no serán responsables de cualquier incidente / accidentes causados por los equipos participantes y sus robots.

PREMIOS EN EFECTIVO.

MODALIDADES PRINCIPIANTE
INTERMEDIO Y AVANZADO.